

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 002

CELEBRADA EL 09 DE ENERO DE 1950



Sesión segunda (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario el día nueve de enero de mil novecientos cincuenta. Con asistencia de los señores Decanos Gómez Rojas, quien preside en ausencia por enfermedad del señor Rector; Monge Alfaro, Zúñiga Tristán, Cortés Chacón, García Valverde, Portuguese Fucigna, González González Gonzalo, González González Luis, Baudrit Moreno, Peralta Esquivel y el Secretario General Gámez Solano.

ARTICULO 01. Se lee y aprueba el acta anterior.

ARTICULO 02. Se da lectura al cable del Dr. Herrera, Rector de la Universidad de El Salvador, quien comunica su llegada al país en compañía de los demás delegados para hoy en el viaje quinientos tres de la Pan American. Se acuerda asistir a recibirlo.

ARTICULO 03. Se recibe juramento de Reglamento a los Licenciados en Farmacia señores Plilander Peralta Rodríguez y Max Renilard Carrillo.

ARTICULO 04. El Profesor Monge Alfaro informa sobre la misión cumplida por él y el Profesor Gámez Solano ante la Junta Administradora del Museo Nacional con el fin de nombrar Director de esa Institución que no sea un simple administrador. Se acuerda nombrar como Director del Museo al Profesor don Jorge Lines. y como Jefe de Traslado e Instalación al Ingeniero don Edwin Navarro.

El Profesor Lines fungirá como Director ad honorem mientras sea necesario la existencia del Jefe de Traslado e Instalación, una vez terminada esta función debe pagársele el sueldo de presupuesto.

El Ingeniero Navarro asumirá la función de Jefe de Traslado e Instalación durante todo el tiempo que sea necesario a juicio del Consejo Universitario y por lo tanto esa es una función transitoria. Su sueldo será y sus horas de trabajo la jornada de ley.

ARTICULO 05. Se lee la comunicación de la Señora Margarita Macaya, Secretaria de la Junta Administradora del Museo Nacional, en que transcribe dos acuerdos tomados por esa Junta en la sesión celebrada el día cuatro de enero.

El acuerdo número uno dice:

1. "El Ingeniero Tinoco hace presente el peligro en que está el Museo de perder la donación, hecha hace años por la familia Troyo, por cuanto se ha comprobado que piezas valiosas de ella se han encontrado a la venta en

establecimientos comerciales de la Avenida Central, con lo cual según se ha dicho, se infringe una de las cláusulas de la donación. Hace ver que esté solo hecho, señala además la falta de vigilancia, orden y administración que ha habido en la dirección del Museo.

El Sr. Lic. Don Evelio Ramírez, al analizar la importancia de este hecho, hace moción para que la Junta se dirija al Consejo Universitario denunciándolo y si fuere del caso, hacer la denuncia correspondiente ante los tribunales.

La Junta por unanimidad aprueba esta moción “

Se acuerda encargar al Decano Lic. Gómez Rojas para que se comunique con la Junta y proceda a la investigación.

En cuanto al artículo segundo en que urgen el nombramiento del Director del Museo, quedó resuelto en artículo anterior por haberse procedido ya a esos nombramientos

ARTICULO 06. Los representantes estudiantiles de la Facultad de Odontología, señorita Miriam Mora y señor Morúa comunican la necesidad en que está esa Facultad de obtener por lo menos cuatro equipos dentales más, debido al aumento en el número de alumnos en matrícula y de pacientes que asisten a esa Facultad.

Se acuerda pasar esa comunicación a la Comisión de Presupuesto.

ARTICULO 07. Se informó de las conversaciones habidas con el Dr. Antonio Peña Chavarría sobre la fundación de la Escuela de Medicina.

Por ausencia del señor Rector no se tomó acuerdo alguno.

ARTICULO 08. Se leyó la nota del Sub-Secretario encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, fechada el tres de enero, en que adjunta la invitación que envía el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado. Se acordó pasar esta invitación a la Facultad de Derecho para su estudio e informe.

ARTICULO 09. Se leyó la comunicación del señor Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en que transcribe el acuerdo en que dicha Facultad comunica al Consejo que, estimando, previo análisis de los documentos presentados, que el señor Aubrey Bernard Higgenis, tiene suficientes conocimientos para incorporarse al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, solicitan autorización para que realice los exámenes de incorporación. Se acuerda autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para que previo pago de derechos correspondientes, reciba examen de incorporación al señor Audrey Bernard Higgins.

ARTICULO 10. Se lee la invitación que el Director del Bureau International des Universités, extiende a esta Universidad para hacerse representar en la Conferencia General de Universidades que deberá celebrarse en Niza del tres al nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta.

Se acuerda agradecer dicha invitación.

ARTICULO 11. Se lee la consulta de que el señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala hace al Sr. Rector de nuestra Universidad. Las consultas se refieren a:

1. Las designaciones de presidente de la Unión de Universidades Latino Americanas y Vicepresidentes de la misma, son en función del cargo rectoral, temporales o definitivas, personales.
2. Si las designaciones hechas se entienden por el período comprendido entre la celebración del Congreso de Guatemala y la próxima Asamblea de la Unión en Chile en mil novecientos cincuenta y dos, en la que se hará entrega de los cargos directivos a los nuevos nombrados.

Se acuerda resolver que el cargo de presidente de la Unión de Universidades Latino Americanas y Vicepresidentes es el personal con período comprendido desde el nombramiento hasta la celebración de la próxima Asamblea de la Unión en Chile.

ARTICULO 12. El Primer Vocal de la Junta Directiva del Colegio de Químicos, comunica la integración de la primera Junta de este Colegio que está integrada así:

Presidente - Dr. Adrián Chaverri Rodríguez
Secretario - Lic. Oscar Arguedas Ocampo.
Tesorero - Ing. Rodolfo Gurdián Montealegre
Fiscal - Don Guillermo Chaverri Benavides M.J.
Vocales - Don Jorge G. Aragón Rodríguez R.J:
Lic. Raúl Coto Fernández
Dr. Charles Borel Lauterburg

Asimismo solicita se confiera a ese Colegio el respectivo documento certificando la instalación del Colegio de Químicos expuesto en la forma que esa Secretaría podría acordar atendiendo la insinuación verbal que si ella es permitida podría presentar el Presidente del Colegio". Se acuerda averiguar que es lo que desean como particular y dar la certificación debida.

ARTICULO 13. El Profesor don Luis González presenta el problema derivado de la negativa del Gobierno para que sus empleados trabajen en la cátedra al mismo tiempo que le sirven a él. El Ingeniero Baudrit explica el caso de su Escuela que es la más perjudicada con esa medida.

El Lic. González Gonzalo explica la inteligencia de la ley y de la medida tomada por el Gobierno. Se acuerda no intervenir oficialmente en este problema.

A las doce horas se levantó la sesión. Pasando el Consejo a visita de cortesía a la habitación del Sr. Rector.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 398, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.